



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ

Jefe de Oficina

Barrancabermeja, julio de 2019

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 2 de 44

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno presenta y publica el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Barrancabermeja, enfocado en la séptima dimensión de la política de control interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -, bajo a estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, bajo el esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Las primeras seis dimensiones MIPG permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles y a través de los cinco componentes del MECI (7ª. dimensión MIPG- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones MIPG.

De Igual forma, se contempla en este informe la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -, vigencia 2018, realizado a través del FURAG, como base para que se establezcan acciones de mejora en procura de una eficiente gestión institucional

1. RESULTADOS FURAG

Función Pública llevó a cabo la evaluación en el FURAG, para conocer los resultados del Desempeño Institucional vigencia 2018, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permite consolidar una gestión pública efectiva orientada a resultados y a la satisfacción de los derechos y necesidades ciudadanas.

1.1. COMPARATIVO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – ENTIDADES TERRITORIALES

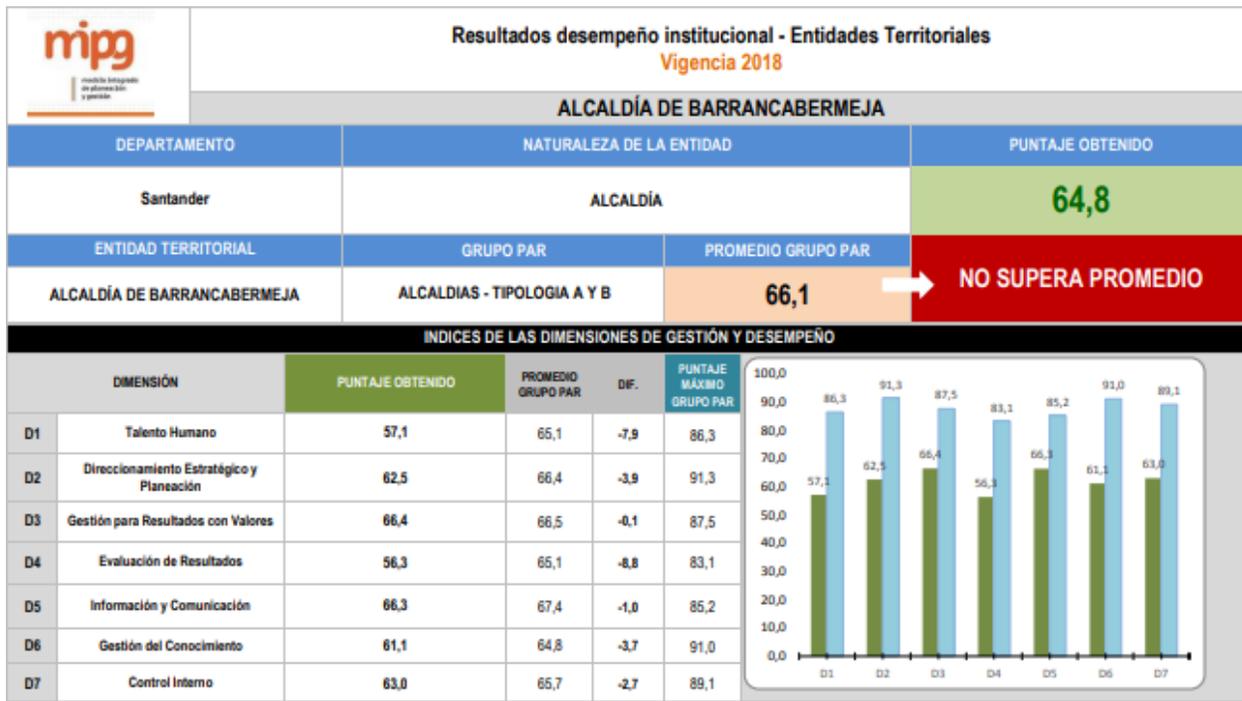


ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

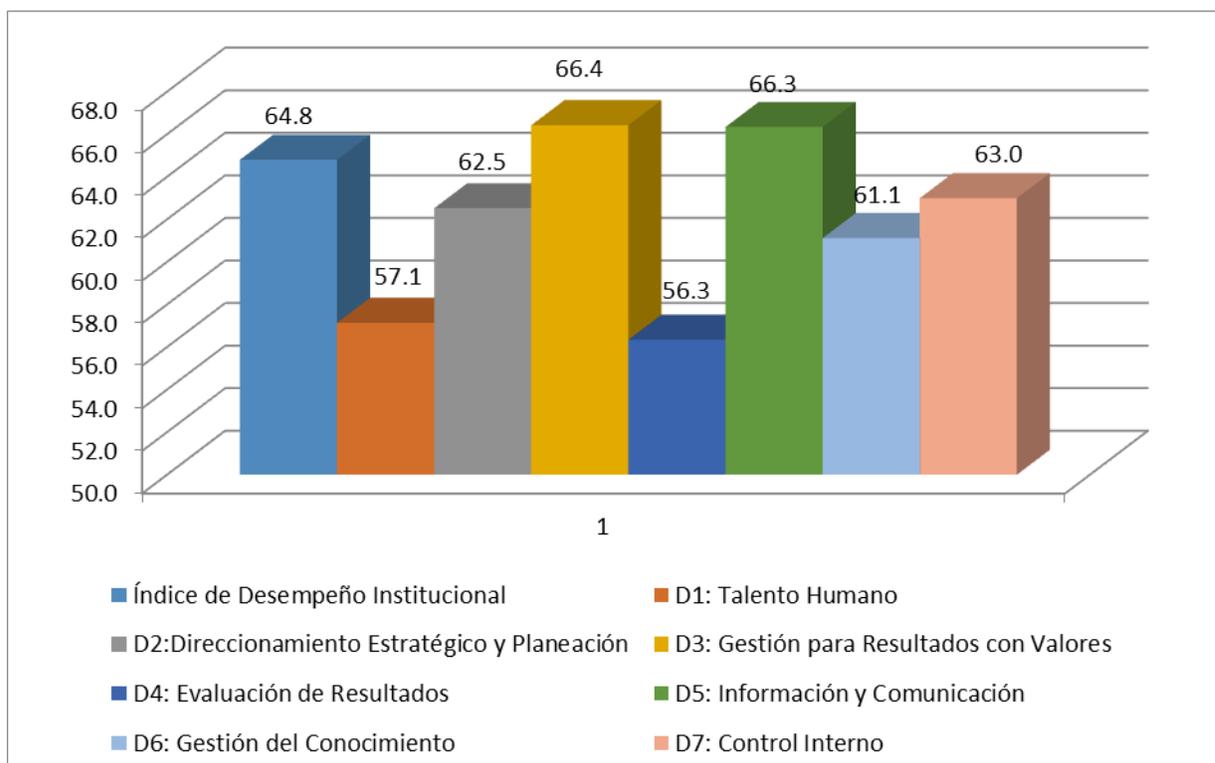
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 3 de 44



1.2. RESULTADOS GENERALES INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – IDI





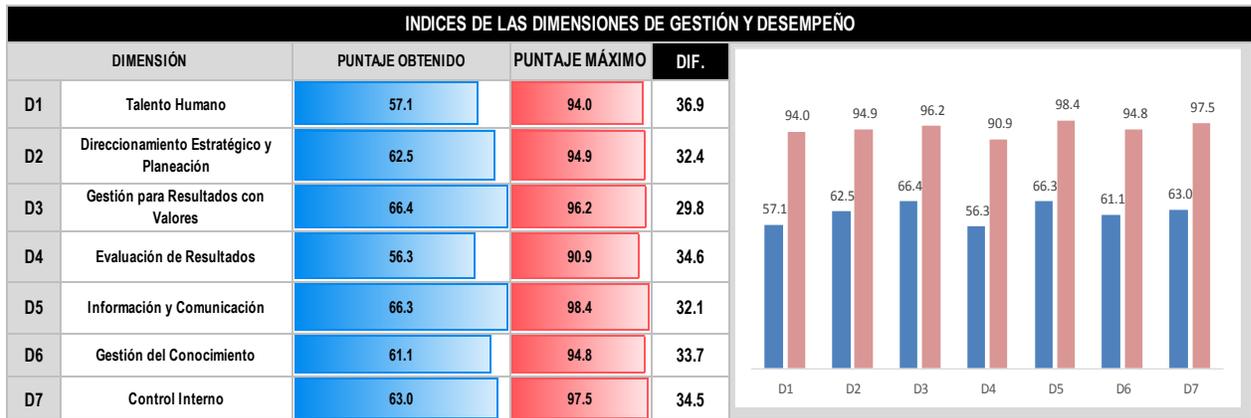
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

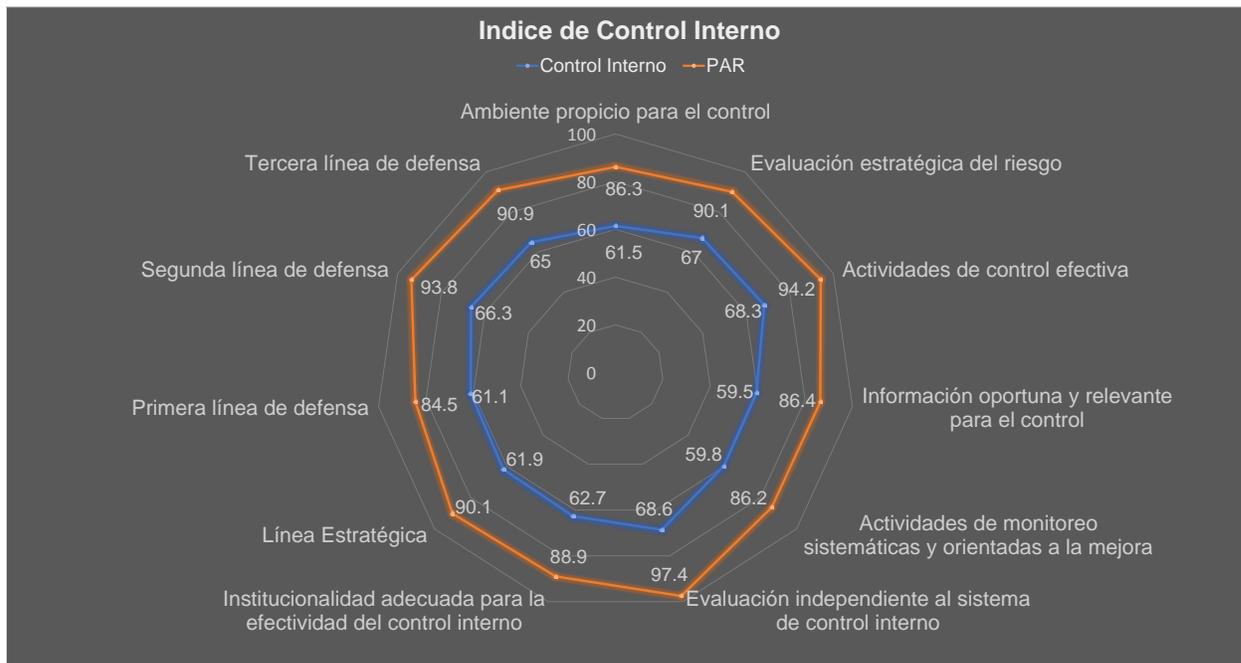
MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 4 de 44

1.3. INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTION Y DESEMPEÑO



En cuanto al índice de control interno tenemos:



De acuerdo a lo anterior, la Alcaldía Municipal en términos generales se encuentra por debajo del promedio de las evaluaciones de las entidades del grupo par.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para implementar el MIPG, se encuentran en curso la revisión y ajustes de los autodiagnósticos para cada una de las dimensiones, en aras de elaborar los análisis y plan de acción para la adecuada implementación del modelo.

2. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

La articulación del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno, se logra a través de los mecanismos de control y verificación que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de sus resultados. En concordancia con lo anterior, el Control Interno se integra, mediante el MECI, como una dimensión del Modelo, cuya actualización se establece en el Decreto 1499 de 2017 y está compuesto por 5 componentes:

- a) Ambiente de Control
- b) Evaluación del Riesgo
- c) Actividades de Control
- d) Información y comunicación
- e) Actividades de Monitoreo



Entre los principales avances en el período rendido para cada uno de componentes del Sistema de Control Interno, encontramos:

2.1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente proporciona las directrices y condiciones mínimas que brinda la Alta Dirección con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. Se fortalece a partir del desarrollo de otras dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.

2.1.1 Dimensión de Talento Humano. Conforme a lo establecido en el Manual Operativo MIPG, las políticas a tener en cuenta para la implementación de esta dimensión son la Gestión Estratégica del Talento Humano y la de Integridad.

➤ Plan institucional de Capacitación

Durante este período se llevaron a cabo diferentes capacitaciones para los empleados públicos:

- Capacitación protección al consumidor.
- Capacitación de evaluación y desempeño laboral.
- Capacitación de inducción y reinducción al personal.
- Capacitación de Sensibilización sobre el adecuado uso del correo electrónico.
- Capacitación en el aplicativo del estado para acceder a empleo público.
- Capacitación sobre trámites y servicios de la administración Municipal a la comunidad.
- Capacitación en gestión basada en resultados, socialización de protocolos y estrategias de atención al ciudadano



Fuente: Secretaría General

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 7 de 44

Se pretende con este programa brindar a los funcionarios mejores condiciones y ambientes laborales amables y con un alto nivel de eficiencia y eficacia

➤ **Programa de bienestar social e incentivos**

Se promovieron las actividades de juegos, espacios deportivos, recreativos, de actividad física, una adecuada utilización del tiempo libre a los funcionarios públicos e incentivados y con la mejor aptitud para trabajar

Durante este período se celebraron fechas especiales:

- Exaltación al papel fundamental que desarrolla la mujer en la Administración Municipal
- Exaltación al papel fundamental que desarrolla el hombre en la Administración Municipal.
- Exaltación al papel fundamental que desarrolla el personal asistencial en la Administración Municipal.
- Festival de talentos para promover las habilidades en canto, danza, teatro y pintura entre otros, a fin de despertar la sensibilidad y la apreciación artística.

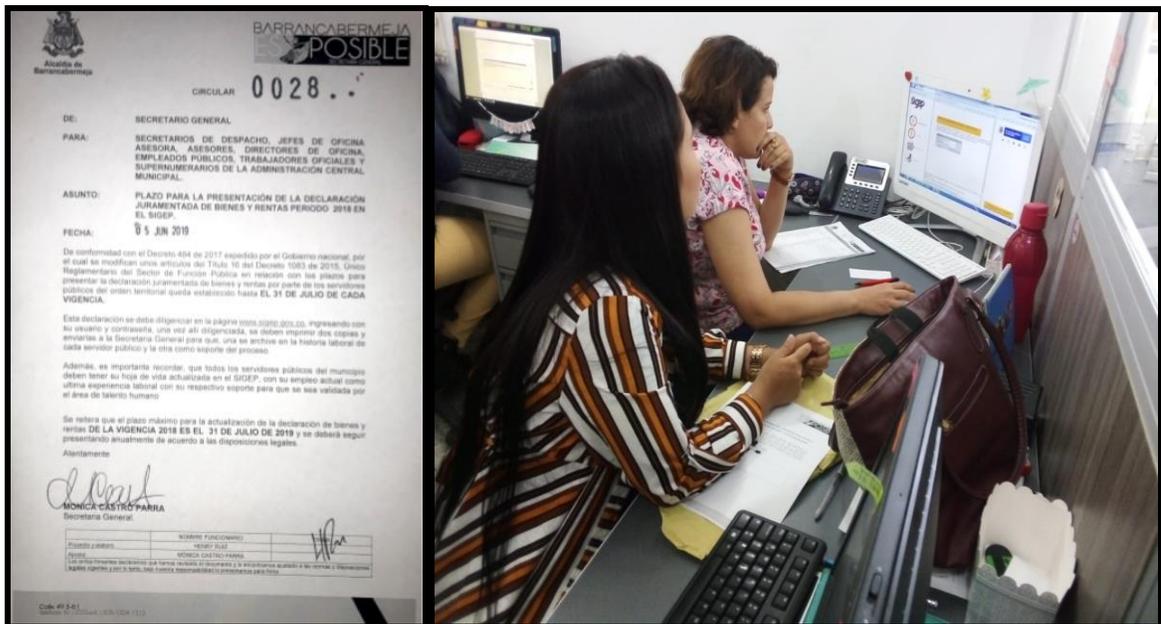


Por otra parte, se realizaron otras actividades de importancia como:

- Emisión de circular informativa de los deberes y derechos de contar con la hoja de vida y declaración de bienes y renta actualizada de la función pública sigep, en los tiempos que determine la ley, donde se indique que esto es requisito para la firma de actos administrativos.

Con esta actividad se logró capacitar al funcionario encargado de la recepción de documento en la Secretaría General, sobre la verificación y contenido de datos en el formulario declaración de bienes y rentas, controlando que la información se diligencie en su totalidad. Aplica para la posesión y actualización de datos, permitiendo con ello realizar las siguientes acciones:

Ejercer el control a la recepción del documento y realizar seguimiento trimestral a la actualización de los datos, verificando el correcto diligenciamiento del mismo. Hacer seguimiento periódico a la plataforma SIGEP para revisar cuales servidores públicos no han presentado o actualizado la hoja de vida. Enviar requerimiento a los servidores que incumplen con la obligación de mantener actualizada la hoja de vida.



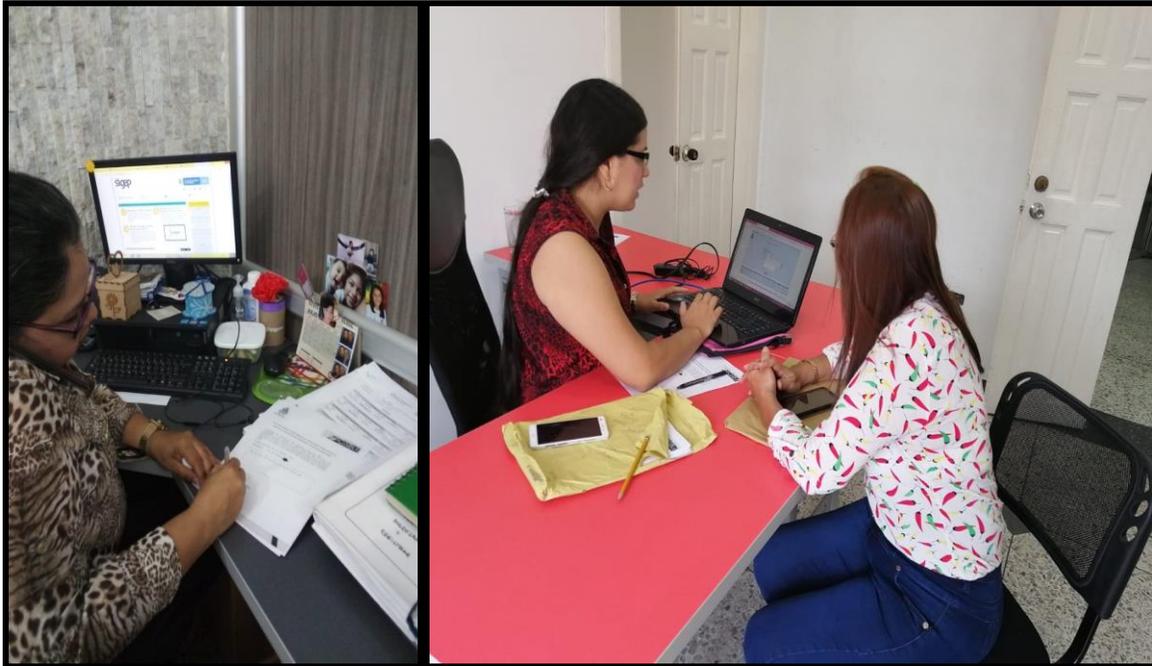
Fuente: Secretaría General



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 9 de 44



Fuente: Secretaría General

- Revisión y validación semestral del cumplimiento de obligación SIGEP.

Se llevó a cabo el seguimiento de la revisión del cumplimiento de obligación de SIGEP con los parámetros establecidos, logrando con ello ejercer el control periódico al cumplimiento de los parámetros establecidos en el SIGEP

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
Código	Institución	Nombre Tipo de	Tipología	Nº de Documentos	Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Correo Electrónico	Periodo de declar.	Tipo de declaración	Última Actualización	Act
1	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191201	Paola Andrea	Camargo	MANCIPE	MANCIPE	paola0329@hotmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	16/07/2019	Si
2	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00174902	CARLOS ARTURO	MORROY	CALDERON	CALDERON	carlosmorroy@gmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	16/07/2019	Si
3	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00184893	NATALIA	OTALORA	GUERRA	GUERRA	natoo94@gmail.com	09/09/2019	Periodica	16/07/2019	Si
4	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00176988	Daniel Felipe	Gomez	LIBRE	LIBRE	dgomez@gmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	23/05/2019	Si
5	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00421247	Laura	Uribe	Bellefo	Bellefo	lauru09@gmail.com	09/09/2019	Ingreso	23/05/2019	Si
6	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00372660	Non	Cardenas	Pérez	Pérez	non.cardenas@gmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	23/05/2019	Si
7	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00789588	Adolfo Emiro	Cortes	Marquez	Marquez	adolfo.cortes@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Periodica	7/08/2019	Si
8	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00044258	ANGIE PAOLA	QUARTES	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	angie.quartes@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Periodica	5/08/2019	Si
9	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00043008	ANDRES MAURICIO	HERNANDEZ	CAMARGO	CAMARGO	mha099@hotmail.com	09/09/2019	Periodica	14/05/2019	Si
10	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00190050	CESAR	AFRILA	SANCHEZ	SANCHEZ	cesarandres24@hotmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	19/01/2019	Si
11	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191923	DEBILY	SANCHEZ	REY	REY	debi_14@hotmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	3/05/2019	Si
12	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191798	JONATHAN	HERNANDEZ	QUINTERO	QUINTERO	jovanna89@gmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	19/02/2019	Si
13	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191929	José Luis	Segovia	Azuña	Azuña	josg_2404@hotmail.com	09/09/2019	Periodica	6/06/2019	Si
14	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00191948	Luis Alfonso	Pobres	Florez	Florez	luisalfo199@hotmail.com	09/09/2019	Ingreso	20/06/2019	Si
15	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191927	Olinda Isabel	Soroto	OLIVERA	OLIVERA	olivia09@hotmail.com	09/09/2019	Periodica	30/07/2019	Si
16	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Tribujador Oficial	00191978	ALEJANDER JAVIER	BARRIOS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	alexisrodriguez73@gmail.com	09/09/2019	Periodica	29/07/2019	Si
17	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191966	KATHERIN	MENESES	DAZ	DAZ	laurameneses07@hotmail.com	09/09/2019	Ingreso	20/06/2019	Si
18	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191984	Luz	Munera	Atobidea	Atobidea	gabrielmunera@hotmail.com	09/09/2019	No	14/07/2019	No
19	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191962	Sonia	Oliva	FIGUEROA	FIGUEROA	sonia.oliva@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Periodica	14/07/2019	No
20	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191954	cesar andrés	rodriguez	cesar	cesar	rodriguezcesar@gmail.com	02/09/2019	Periodica	16/07/2019	Si
21	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191977	Luz Dany	Martinez	Perez	Perez	luz.martinez@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Periodica	16/07/2019	No
22	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00191938	CRISTIAN MAURICIO	FRANCO	ARIAS	ARIAS	crisfran19@gmail.com	09/09/2019	Ingreso	25/06/2019	Si
23	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00192009	Erika	Jimena	Osorio	Osorio	erikaosorio09@gmail.com	09/09/2019	Periodica	25/06/2019	Si
24	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00192086	LIEDIYS MARIANA	RODRIGUEZ	AFRILA	AFRILA	lidy.rodriguez@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Periodica	23/05/2019	Si
25	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Tribujador Oficial	00192046	Jorge Leonardo	Molano	Vilchez	Vilchez	molanogor56@gmail.com	09/09/2019	Periodica	14/05/2019	Si
26	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00192097	Jhovanna Vanessa	Varquez	Lamprea	Lamprea	jvovanna5@gmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	14/05/2019	Si
27	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00192092	FERNANDO	SEPHRANO	LICAPAZO	LICAPAZO	fernandolc@hotmail.es	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	25/06/2019	Si
28	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191971	Denise	JONATHAN	Arango	Arango	denise1984@gmail.com	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	19/01/2019	Si
29	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191973	Diego	Fernando	Sanova	Núñez	diego07_17@hotmail.com	09/09/2019	Periodica	23/05/2019	Si
30	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Tribujador Oficial	00191972	JESSICA JULIETH	HILLARCAH	DIARTE	DIARTE	jessicajul@hotmail.com	09/09/2019	Ingreso	25/06/2019	Si
31	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191921	Angélica María	Sanjano	Sarmento	Sarmento	angelica.sarano@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	27/09/2019	Si
32	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00191959	ASTRID FABIANA	GARCIA	RIVERA	RIVERA	astridfabiana7@hotmail.com	23/09/2019	Periodica	23/09/2019	Si
33	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191956	LIZETH MILENA	CANTILLO	SILABEZ	SILABEZ	lizeth.cantillo@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	19/01/2019	Si
34	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00191973	LUZ HELENA	RUEDA	ARANJO	ARANJO	luzrueda4@hotmail.com	09/09/2019	Periodica	20/04/2019	Si
35	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00192281	KATHERIN	ACOSTA	DICHRIO	DICHRIO	katherin.acosta@hotmail.com	09/09/2019	Ingreso	26/07/2019	Si
36	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00192953	Goku	SERENO	PINEDA	PINEDA	gokuang2@hotmail.com	04/09/2019	Ingreso	20/06/2019	Si
37	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Superintendente	00192944	Gina	Lizeth	Villanar	Pineda	gina_147@hotmail.com	09/09/2019	Ingreso	24/09/2019	Si
38	0329	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	Empleado Público	00192959	GMSR ANDRES	PRADA	FRANCO	FRANCO	omarcprada@barrancabermeja.gov.co	09/09/2019	Para modificar los datos consignados previamente	6/06/2019	Si



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 10 de 44

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Ter Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Correo Electrónico	Fecha de actualización	Actualizado?	Nombre tipo de alta	Estado hoja de vida	Doc. Adicionales																	
Paola	Andrea	Camargo	Bustamante	paopaoc1988@hotmail.com	11/04/2019 7:40	Si	Empleado Público	Pendiente	3																	
CARLOS	ARTURO	MOINROY	MANCIPE	carlosmonroy87@gmail.com	27/03/2015 13:58	Si	Empleado Público	Aprobado	7																	
NATALIA		OTALORA	CALDERON	nataoc164@gmail.com	2/08/2018 7:07	Si	Empleado Público	Aprobado	5																	
Daniel	Felipe	Gomez	Guerra	dfgomezg@gmail.com	26/05/2018 22:56	Si	Empleado Público	Aprobado	5																	
Laura		Unibe	Beleño	launibe015@gmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	3																	
Ivon	Julyet	Cardenas	Rojas	ivon.cardenas@gmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	4																	
Adolfo	Emiro	Cortes	Marquez	adolfo.cortez@barrancabermeja.gov.co		No	Empleado Público	Aprobado	3																	
ANGIE	PAOLA	DUARTE	RODRIGUEZ	angie.duarte@barrancabermeja.gov.co		No	Empleado Público	Aprobado	4																	
ANDRES	MAURICIO	HERNANDEZ	CAMARGO	mhc901@hotmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	7																	
CESAR	ANDRES	ARDILA	SANCHEZ	cesarandres124@hotmail.com	12/10/2018 14:29	Si	Empleado Público	Aprobado	7																	
DEISY		SANCHEZ	REY	deysan_84@hotmail.com	10/05/2019 16:18	Si	Empleado Público	Pendiente	4																	
JONATHAN	HERMES	CORENA	QUINTERO	jcorena4@hotmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	7																	
Jose	Luis	Segovia	Acuña	joseg_2404@hotmail.com	25/05/2016 23:28	Si	Empleado Público	Pendiente	0																	
Luis	Alfonso	Robles	Floréz	luisrobles1508@hotmail.com		No	Supernumerario	Aprobado	5																	
Olinda	Isabel	Larios	Sotelo	olisasio19@hotmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	3																	
ALEXANDER	JAVIER	BARRIOS	RODRIGUEZ	abarrnosrodriguez73@gmail.com		No	Trabajador Oficial	Pendiente	0																	
KATERIN		MENESES	DIAZ	katemeneses97@hotmail.com		No	Supernumerario	Aprobado	4																	
Luz	Gabriela	Munera	Arboleda	gabrielamunera@hotmail.com	10/07/2018 11:39	Si	Empleado Público	Aprobado	4																	
Sonia	Olivia	Foronda	Figueroa	sonia.foronda@barrancabermeja.gov.co		No	Empleado Público	Aprobado	4																	
cesar andres		rodriguez	reyes	rodriguezreyes.cesar@gmail.com	4/04/2016 11:46	Si	Empleado Público	Aprobado	5																	
Luz	Dary	Martinez	Perez	luz.martinez@barrancabermeja.gov.co		No	Empleado Público	Aprobado	0																	
CRISTIAN	MAURICIO	RAMIREZ	ARIAS	crstianmvz19@gmail.com	23/01/2019 12:03	Si	Supernumerario	Aprobado	7																	
Enika	Ximena	Osonio	Valencia	enikitaosonio89@gmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	3																	
LEIDYS	MARIANA	RODRIGUEZ	ARDILA	leidys.rodriguez@barrancabermeja.gov.co		No	Empleado Público	Aprobado	4																	
Jorge	Leonardo	Molano	Wilches	molanojorge55@gmail.com	23/08/2017 15:47	Si	Trabajador Oficial	Pendiente	4																	
Jhovanna	Vanessa	Vasquez	Lamprea	jhovana12@gmail.com		No	Empleado Público	Aprobado	5																	

Fuente: Secretaría General

- Realizar la compilación y actualización del manual de funciones de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del orden nacional.

En ese sentido, se dio inicio a la actualización del manual de funciones y competencias laborales de la planta del personal unificándolo en un solo documento, elaborado con las disposiciones legales vigentes y la situación real de la entidad.





Fuente. Secretaría General

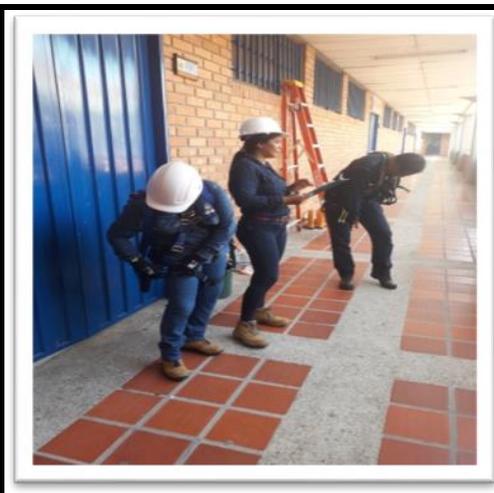
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar el procedimiento para inducción y reinducción SG-SST
- Participación reuniones del copasst.
- Realización de inspección de puesto de trabajo
- Seguimiento a recomendaciones puesto de trabajo administrativo y operativo.
- Jornada de pausas activas.
- Capacitación manejo de estrés.
- Capacitación de alimentación saludable.
- Capacitación conservación auditiva
- Promoción de la salud y prevención del alcoholismo.
- Capacitación teórico-práctico en finanzas y/o economía familiar - violencia intrafamiliar y manejo adecuado del tiempo.
- Tamizaje - prevención del riesgo cardiovascular.
- Atención psicológica ocupacional.
- Supervisión a frentes de trabajo.
- Inspecciones de seguridad.
- Entrega de elementos de protección.
- Charlas de seguridad.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Reuniones programadas por el copasst.
- Reporte de accidentes de trabajo.
- Estadística de accidentalidad.
- Incapacidades
- Comité de Gestión de Riesgo y Desastres.
- Comité local de seguridad y salud en el trabajo (COLOSST).
- Capacitación comunicación asertiva y clima laboral.
- Atención psicológica ocupacional.
- Programa de bienestar ocupacional.



- Día mundial de seguridad y salud en el trabajo SGSST.



Fuente: Secretaría General

- Se continuó con la ejecución de las actividades en cada uno de los cuatro ejes: Gestión Estructural del Sistema, Preparación y Atención de Emergencias, Promoción y prevención de la Salud, Prevención de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo:



- Se promovió la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.
- Revisión y entrega de pesv.
- Inspección general de vehículos.
- Inspecciones de parqueadero y vías alternas
- Control de pre-operaciones.
- Elaboración y revisión de rutograma
- Fatiga y sus consecuencias en la conducción.
- Uso del casco y su normativa.
- Uso del celular como distractor al conducir.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA									
REGISTRO DE ASISTENCIA									
FECHA: 11-06-2019									
NOMBRE COMPLETO									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
TIPO DE VERIFICACION									
NOMBRAMIENTO									
TELEFONO									
CORREO									
FIRMA									
1	Francisco Caballero	7200505	X	PTC	301 692200				
2	Francisco Jimenez	318807104			318807104				
3	Francisco R. Rivas	318807104			318807104				
4	Francisco Rivas	318807104			318807104				
5	Francisco Rivas	318807104			318807104				
6	Francisco Rivas	318807104			318807104				
7	Francisco Rivas	318807104			318807104				
8	Francisco Rivas	318807104			318807104				
9	Francisco Rivas	318807104			318807104				
10	Francisco Rivas	318807104			318807104				
11	Francisco Rivas	318807104			318807104				
12	Francisco Rivas	318807104			318807104				
13	Francisco Rivas	318807104			318807104				
14	Francisco Rivas	318807104			318807104				
15	Francisco Rivas	318807104			318807104				
16	Francisco Rivas	318807104			318807104				
17	Francisco Rivas	318807104			318807104				
18	Francisco Rivas	318807104			318807104				
19	Francisco Rivas	318807104			318807104				
20	Francisco Rivas	318807104			318807104				



	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 14 de 44



Fuente: Secretaría General

La Política Gestión del Talento Humano se presentó para el período marzo a junio, con un avance acumulado del 80%.

2.1.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

➤ **Planeación Institucional.**

La Secretaria de Planeación Municipal, quien ejerce como Secretaria Técnica en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión según Decreto No.1379 del 21 de mayo del 2018 y de acuerdo con la ecuación de bienestar : Bienestar +Emprendimiento= Equidad de la Función Pública, quien desarrolla Estrategias de Gestión que buscan aportar al desarrollo y fortalecimiento institucional de capacidades en las entidades territorial, y cuyo objetivo general está encaminado a la generación de productos que contribuyan al Desempeño Institucional de las Entidades Municipales y Departamentales; ha generado diversas actividades con el fin de dar a conocer a las diferentes secretarías acciones de asesoría para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, acorde con los lineamientos normativos del Decreto 1499 de 2017.

En ese sentido, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja firmo el día 03 de mayo del 2019 con la Dirección Técnica de Desarrollo Organizacional de la Función Pública el Plan de Gestión Territorial -PGT- con el objetivo de priorizar los temas a desarrollar a través de Talleres presenciales organizados por la Secretaría de Planeación.

➤ **Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público.**

La gestión realizada se dirigió al fortalecimiento de los controles y la mejora continua, realizando las siguientes actividades:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 15 de 44

1. Se organizó internamente la contabilidad de la organización a través del proceso establecido en el Sistema de Información Financiera, esta actividad se viene cumpliendo trimestralmente con la información cargada a la plataforma del Chip.
2. Toda la información de la unidad contable impresa y/o en medios magnéticos constituye evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por el municipio.
3. Los libros de contabilidad, principales y auxiliares se administran y se ajustan acorde a las normas vigentes.
4. Se prepararon los informes que se presentan a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones exigidas por ellos con los soportes de contabilidad correspondientes a las normas que nos regulan.
5. Los controles a la elaboración de los estados financieros se realizaron en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
6. El municipio desde la unidad contable realizó las actividades de orden administrativo tendientes a lograr un cierre integral de la información contable producida en todas las áreas que generan hechos económicos.
7. Se prepararon todos los meses los estados financieros del municipio y las notas y se publican en página web del Municipio.
8. Se ha dado cumplimiento con las auditorías de control interno contable donde la primera arroja una calificación 4.11, siendo una calificación eficiente.
9. La Secretaría General ha realizado el peritaje de 1500 predios y se logró identificar que muchos no corresponden a la tenencia del municipio, adelantando las acciones que le corresponde.
10. Se realizó el primer Comité de Sostenibilidad Contable, mediante el cual se adelantaron importantes acciones encaminadas al logro de la razonabilidad de los Estados Financieros (inventarios) al igual que una mesa técnica de Propiedad Planta y equipo para analizar los predios del municipio invitando a EDUBA y el IGAC con el fin de incorporar o entregar a terceros predios institucionales, definir políticas de operación para la depuración y conciliación de inventarios.

A continuación se refleja la ejecución presupuestal por sectorial a 30 de junio de 2019:



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 16 de 44

DEPENDENCIA	presupuesto definitivo 2019	Presupuesto ejecutado 2019
Ebuba	13,826,276,037.58	2,133,097,251.40
Inderba	9,465,077,242.67	2,319,083,298.77
Tránsito y Transporte		
Planeación	15,647,964,432.68	6,665,146,005.00
Desarrollo	36,180,437,890.42	6,691,581,196.64
Educación	148,221,392,126.10	63,658,835,928.00
Gobierno	28,708,987,862.17	9,906,675,762.00
Hacienda	1,770,000,000.21	775,823,333.33
Infraestructura	98,331,108,687.65	74,390,021,665.01
TIC	888,997,899.83	162,450,000.00
Medio Ambiente	32,175,666,753.56	14,942,847,685.37
General	13,134,185,083.10	11,275,704,430.00
Jurídica	700,000,000.00	697,096,713.00
Salud	101,309,853,410.85	78,682,337,796.63
UMATA	3,311,285,082.70	1,792,049,042.00
Promedio Plan de Desarrollo	503,671,232,509.52	274,092,750,107.15

Fuente: Secretaría de Planeación

➤ **Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realizaron las siguientes actividades:

MARZO				
Programa: Participación Ciudadana				
Metas: Realizar dos (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio. Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en comunas y corregimientos durante el cuatrienio.				
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Otorgamiento de las capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de	MARZO DE 2019 // Instalaciones de la Oficina de Desarrollo Comunitario. Y	-El adelantamiento de capacitaciones durante el mes de marzo,	- Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal fortaleció la	La consecución de éste tipo de espacios de capacitación, se erigen como medio para



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 17 de 44

<p>Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos. Y depuración de libros de afiliados. Entrega de los elementos de Oficina a las diferentes juntas de Acción Comunal de Barrancabermeja.</p>	<p>Secretaria de Gobierno.</p>	<p>permitió sentar las bases conceptuales de los procesos electorales de naturaleza comunal. A su vez, permitió dirimir los diversos interrogantes planteados, lo cual trajo consigo la actualización de la elección parcial de los cuadros de dignatarios de Dos (2) órganos comunales urbanos.</p>	<p>conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja, y ésta a su vez promovió el progreso de los barrios a los cuales se representa mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.</p>	<p>disipar las dudas planteadas por las comunidades; dudas que en la mayoría de circunstancias no permiten la conformación de las Juntas de Acción Comunal.</p>
<p>Verificación legal y procesal de los documentos allegados producto de las elecciones adelantadas al interior de cada organismo comunal y otorgamiento del reconocimiento legal.</p>	<p>MARZO DE 2019 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Se logró – por parte de funcionarios de la Oficina - el estudio cabal de los requisitos exigidos por la Ley 743 de 2002 para la conformación de los órganos comunales beneficiados. Una vez verificado el cumplimiento de requerimientos, se reconocieron mediante acto administrativo a sus dignatarios.</p>	<p>-El reconocimiento de dignatarios de Dos (2) organismos comunales de la municipalidad, fortalece la participación ciudadana al interior de los asociaciones comunitarias.</p>	<p>La comunidad beneficiada aplicó de manera correcta los conocimientos transmitidos y referidos a la legislación comunal.</p>



Fuente: Secretaría de Gobierno

Durante el mes de marzo se recibieron un total de 9 solicitudes u oficios los cuales fueron atendidos y respondidos oportunamente. Se brindaron asesorías técnicas y jurídicas por parte de los funcionarios de la oficina de desarrollo comunitario a los interesados en adelantar ejercicios electorales, depuración de libros de afiliados conforme a los requisitos legales exigidos por la Ley. Así como adelantar elecciones parciales de dignatarios. También se realizaron reuniones con juntas de acción comunal de la comuna número Uno (1) y Comuna Dos (2); actividades que se llevaron a cabo en las Instalaciones de la Oficina de desarrollo comunitario. Participaron aproximadamente 14 personas de varios organismos comunales de primer grado de Barrancabermeja, como las J.A.C. de las Alfonso López – y vereda El Oponcito del Corregimiento El Centro, y J.A.C. Barrio 22 de marzo de la Comuna 3.

ABRIL				
Programa: Participación Ciudadana				
Metas: Realizar dos (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio.				
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en comunas y corregimientos durante el cuatrienio.				
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Otorgamiento de las capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de	ABRIL DE 2019 // Instalaciones de la Oficina de Desarrollo	-El adelantamiento de capacitaciones durante los meses de	- Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal fortaleció la	La consecución de éste tipo de espacios de capacitación, se erigen como medio para



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: **19** de **44**

<p>Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos. Entrega de elementos de oficina a las diferentes juntas de acción comunal de Barrancabermeja.</p>	<p>Comunitario.</p>	<p>agosto y septiembre permitió sentar las bases conceptuales de los procesos electorales de naturaleza comunal. A su vez, permitió dirimir los diversos interrogantes planteados, lo cual trajo consigo la inclusión de dignatarios de Tres (3) organismos comunales de primer grado urbano y rural.</p>	<p>conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja, y ésta a su vez promovió el progreso de los barrios a los cuales se representa mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.</p>	<p>disipar las dudas planteadas por las comunidades; dudas que en la mayoría de circunstancias no permiten la conformación de las Juntas de Acción Comunal. O la inclusión o reemplazo de nuevos dignatarios.</p>
<p>Verificación legal y procesal de los documentos allegados producto de las elecciones adelantadas al interior de cada organismo comunal y otorgamiento del reconocimiento legal.</p>	<p>ABRIL DE 2019 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Se logró – por parte de funcionarios de la Oficina - el estudio cabal de los requisitos exigidos por la Ley 743 de 2002 para la conformación de los órganos comunales beneficiados. Una vez verificado el cumplimiento de requerimientos, se reconocieron mediante acto administrativo a sus dignatarios.</p>	<p>-El reconocimiento de dignatarios de Un (1) organismo comunal, y la inclusión o reemplazo de dignatarios de Cuatro (4) organismos comunales de primer grado del municipio, fortalece la participación ciudadana al interior de las asociaciones comunitarias.</p>	<p>La comunidad beneficiada aplicó de manera correcta los conocimientos transmitidos y referidos a la legislación comunal.</p>



Fuente: Secretaría de Gobierno

Durante el mes de abril se recibieron un total de 12 solicitudes u oficios de los cuales fueron atendidos 8 y 4 se encuentran pendientes por dificultades presentadas pero están en ese proceso. Se brindaron asesorías técnicas y jurídicas por parte de los funcionarios de la oficina de desarrollo comunitario a los interesados en adelantar ejercicios electorales, depuración de libros de afiliados conforme a los requisitos legales exigidos por la Ley. Así como adelantar elecciones parciales de dignatarios. Las actividades se llevaron a cabo en las instalaciones de la Oficina de desarrollo comunitario. Participaron aproximadamente de 24 personas de varios organismos comunales de primer grado de Barrancabermeja, como las J.A.C. de las veredas La Legía – Alfonso López – Planta Nueva y las mercedes del Corregimiento el centro, J.A.C. Barrio 22 de Marzo – El paraíso, El palmar Sector II, Barrio Primero de y el Chico.

MAYO				
Programa: Participación Ciudadana				
Metas: Realizar dos (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio. Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en comunas y corregimientos durante el cuatrienio.				
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Otorgamiento de las asesorías técnicas y jurídicas necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de Desarrollo	MAYO DE 2019. // Instalaciones salón comunal santa Bárbara y Barrio Primero de	-El adelantamiento de capacitaciones o asesorías durante el mes permitió sentar las bases conceptuales de	-Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal fortaleció la	La consecución de éste tipo de espacios de asesorías técnicas y jurídicas y capacitación, se



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

Página: 21 de 44

<p>Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos. Y los procesos de Depuración de los libros de afiliados. Entrega de los elementos de oficina a las diferentes juntas de acción comunal de Barrancabermeja.</p>	<p>Mayo.</p>	<p>los procesos electorales de naturaleza comunal. A su vez, permitió dirimir los diversos interrogantes planteados, lo cual trajo consigo la realización de procesos de elección y parcial de dignatarios de treinta y un (31) órganos comunales rurales y dio las bases para la realización de los procesos declarativos de depuración de los libros de afiliados.</p>	<p>conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja, y ésta a su vez promovió el progreso de las veredas y la Asociación de juntas de acción Comunal del corregimiento el Centro a las cuales se representa mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.</p>	<p>erigen como medio para disipar las dudas planteadas por las comunidades; dudas que en la mayoría de circunstancias no permiten la conformación de las Juntas de Acción Comunal. O verificar la conformación de los cuadros de los organismos comunales. Así como la depuración de los libros de afiliados de los órganos comunales, y de igual forma lo relacionado con las cartas de residencia de la manera correcta.</p>
<p>Verificación legal y procesal de los documentos allegados producto de las elecciones adelantadas al interior de cada organismo comunal y otorgamiento del reconocimiento legal.</p>	<p>Mayo 2019 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Se logró – por parte de funcionarios de la Oficina - el estudio cabal de los requisitos exigidos por la Ley 743 de 2002 para la conformación de los órganos comunales beneficiados. Una vez verificado el cumplimiento de requerimientos, se reconocerá mediante acto administrativo a sus dignatarios.</p>	<p>Se, fortalece la participación ciudadana al interior de los asociaciones comunitarias urbanas y rurales.</p>	<p>La comunidad beneficiada aplicó de manera correcta los conocimientos transmitidos y referidos a la legislación comunal.</p>



Fuente: Secretaría de Gobierno

Durante el mes de mayo se recibieron o fueron radicadas en la oficina de desarrollo Comunitario 26 solicitudes, de las cuales 17 fueron atendidas dentro de los términos de ley, y 9 de las cuales están pendientes para respuesta. Se brindaron asesorías Técnicas y jurídicas y capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral, Depuración de libros de afiliados y cartas de residencia, conforme a los requisitos legales exigidos. Dichas actividades se llevaron a cabo en las instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario. Participaron aproximadamente cincuenta y siete (57) personas de las juntas de acción comunal rurales del corregimiento El Centro como las de las veredas: La Forest, – Campo 22 – Pueblo Regao – Campo 16 – Vereda el Diamante – Cuatro Bocas – Oponcito – Tenerife Sector La Florida – La Ceiba – La Legia – Campo 16 – Campo 23 y de las J.A.C Urbanas de los Barrios Primero de Mayo – Cristo Rey – J.A.C. del Barrio 22 de Marzo – Malvinas Bajas y J,A,C, Barrio Ramaral..

De acuerdo a lo anterior, con el avance y cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo, insertadas en la gestión de la dependencia, mediante el adelantamiento de actividades y acciones que propendieron la capacitación, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la estructura comunal se logró durante el período informado el cumplimiento parcial de cuatro (4) de las metas instituidas dentro del Plan de Desarrollo. La conformación, consolidación y fortalecimiento de los órganos comunales de primer y segundo grado de Barrancabermeja y el apoyo a la labor adelantada por los ediles, se convierte en pilar básico del funcionamiento de la Administración Municipal, pues cada dignatario además de representar el sentir de la comunidad que a través del ejercicio democrático los eligió, se erigen como puente y enlace entre los habitantes de las siete (7) comunas y los seis (6) corregimientos que conforman Barrancabermeja y los asuntos de carácter público sobre los cuales circunda el quehacer de las autoridades.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 23 de 44

La Oficina de Desarrollo Comunitario ha propendido por la creación de espacios de apoyo y generación de proyectos de participación ciudadana y desarrollo comunitario en el Municipio de Barrancabermeja, los cuales buscan a gran escala promocionar y desarrollar actividades que promulguen y materialicen la mutua colaboración entre el gobierno y la comunidad para el bienestar generalizado de la población. Con la puesta en marcha de proyectos que tengan como misión axiológica el desarrollo comunitario, la Secretaría de Gobierno Municipal a través de la Oficina de Desarrollo Comunitario ha logrado en primera medida, identificar las principales necesidades y situaciones “problema” de las distintas comunidades que conforman la municipalidad y conexo a esto, ha incentivado que éstas puedan satisfacerse mediante las actividades desarrolladas y efectuadas por aquellas corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por los vecinos de determinado lugar, los cuales aúnan esfuerzos y recursos para procurar la disolución de conflictos e insuficiencias.

Con la Gestión Administrativa, Operativa y Técnica de la dependencia, ha permitido durante el 2019 la capacitación de un aproximado de 1.200 afiliados de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja. A su vez, propendió la conformación de la mayoría de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria de la Municipalidad.

- **Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Barrancabermeja**

Se realizó un trabajo para materializar el CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA, el cual tiene como funciones:

1. Asesorar de manera permanente al Gobierno Municipal en temas relacionados con la Participación Ciudadana, especialmente en lo relacionado con el marco jurídico y el diseño de las políticas públicas.
2. Diseña la puesta en marcha del sistema municipal de participación ciudadana como un dispositivo de articulación de instancias, espacios sujetos, recursos, instrumentos y acciones de la participación ciudadana.
3. Evaluar de manera permanente la oferta participativa para sugerir al gobierno municipal la eliminación, fusión y escisión y modificación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana.
4. Asesor al gobierno municipal en estrategias que motiven a la ciudadanía para presentar iniciativas para el mejoramiento de la participación ciudadana y promover en todo el Municipio la cultura y la formación para la participación ciudadana.
5. Proponer incentivos con el fin de propiciar la inversión del sector privado en programas, políticas y planes para la promoción de la participación ciudadana.
6. Darse su propio reglamento y fijarse autónomamente su agenda
7. Asesorar al gobierno en la definición de los mecanismos más idóneos para financiar las iniciativas de participación ciudadana.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 24 de 44

El Alcalde Municipal emitió el Decreto N° 256 “POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”

Dentro de este Decreto se encuentran las funciones, el procedimiento de elección de representantes en el consejo, las funciones del presidente, las funciones de la secretaria técnica, el funcionamiento del consejo, la posesión de los representantes y la coordinación de las políticas públicas en materias de participación ciudadana.

2.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Durante el período informado cada sectorial presentó la actualización de matriz de riesgos por proceso, como resultado de la asesoría y acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4-Octubre 2018.



Por otra parte, se hizo el respectivo seguimiento a la matriz de riesgo por corrupción contemplado en el plan anticorrupción y atención al ciudadano correspondiente de enero a abril de 2019.

En cuanto a la política de riesgos de la Entidad, se actualizó de acuerdo a los parámetros definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -. En próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentará para su aprobación.

2.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Dentro de este componente se realiza el seguimiento periódico a los planes institucionales que se implementan e igualmente se evalúan los resultados que se dan en materia de ejecución presupuestal, y el avance de las metas establecidas asociadas en el Plan de Desarrollo.

2.3.1 Dimensión de Evaluación de Resultados.

- **Seguimiento a la Gestión.** La Oficina Asesora de Planeación cuenta con un sistema de información “ALPHASIG” el cual permite evidenciar y evaluar los avances financieros y las metas de producto plasmadas en el Plan de Desarrollo, identificando de esta manera los puntos críticos en los avances, a fin de que cada Secretaría tome las alertas para ajustar su Plan de Acción y poder dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019.

En ese sentido, se llevó a cabo lo siguiente

- Se realizó seguimiento a las metas de plan de desarrollo por parte del equipo de seguimiento de la Secretaria de Planeación quienes hacen un acompañamiento a cada secretaria, alimentando en forma Física y Presupuestal en el sistema de seguimiento ALPHASIG, en la cual las diferentes sectoriales e institutos descentralizados alimentan la información permitiendo evidenciar el cumplimiento y avance por metas del plan de desarrollo, arrojando unos tableros de control por secretarías que muestran los avances y cumplimiento en porcentaje de cada una de las metas

En el siguiente gráfico se presentan los avances del Plan Desarrollo a junio 30 de 2019 por sectorial, de igual forma, lo transcurrido del cuatrienio 2016-2019.

DEPENDENCIA	% AVANCE 2016	% AVANCE 2017	% AVANCE 2018	% AVANCE 2019	% AVANCE CUATRIENIO
Ebuba (Vivienda)	83.33%	93.16%	100.00%	48.00%	75.15%
Inderba (Deportes)	93.75%	80.56%	70.60%	45.53%	80.33%
Tránsito y Transporte	89.55%	76.37%	42.30%	32.34%	61.41%
Planeación	94.12%	98.33%	98.13%	36.78%	77.09%
Desarrollo	79.61%	83.92%	90.08%	38.77%	74.38%
Educación	91.67%	97.22%	98.45%	54.58%	79.98%
Gobierno	84.50%	87.53%	91.23%	61.37%	84.14%
Hacienda	100.00%	100.00%	100.00%	68.78%	91.15%
Infraestructura (Agua potable)	96.15%	90.50%	98.86%	37.24%	70.43%
TIC	88.75%	99.29%	100.00%	45.02%	85.43%
Medio Ambiente	85.71%	96.67%	97.73%	37.14%	80.77%
General	74.75%	98.46%	98.46%	32.50%	78.97%
Jurídica	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	87.50%
Salud	95.13%	83.58%	98.33%	65.98%	85.18%
UMATA	80.95%	97.73%	100.00%	41.43%	91.03%
Promedio Plan de Desarrollo	89.20%	92.22%	92.28%	46.36%	80.20%

Fuente: Secretaría Planeación

En el siguiente gráfico se presenta el avance total en cada anualidad del período y el acumulado de lo corrido del cuatrienio frente al total programado.

DEPENDENCIA	Metas Programadas 2016	Metas Ejecutadas 2016	% AVANCE 2016	Metas Programadas 2017	Metas Ejecutadas 2017	% AVANCE 2017	Metas Programadas 2018	Metas Ejecutadas 2018	% AVANCE 2018	Metas Programadas 2019	Metas Ejecutadas 2019	% AVANCE 2019	% AVANCE CUATRIENIO
Ebuba	6	5	83.33%	6	6	93.16%	4	4	100.00%	4	4	100.00%	48.00%
Inderba	16	15	93.75%	15	14	80.56%	12	13	70.60%	12	13	70.60%	45.53%
Transito y Transporte	24	24	89.55%	22	17	76.37%	29	15	42.30%	29	15	42.30%	32.34%
Planeacion	16	16	94.12%	15	15	98.33%	15	15	98.13%	15	15	98.13%	36.78%
Desarrollo	38	32	79.61%	44	39	83.92%	50	50	90.08%	50	50	90.08%	38.33%
Educacion	29	28	91.67%	36	36	97.22%	25	29	98.45%	25	29	98.45%	54.58%
Gobierno	40	34	84.50%	52	48	87.53%	43	45	91.23%	43	45	91.23%	61.37%
Hacienda	1	1	100.00%	1	1	100.00%	1	1	100.00%	1	1	100.00%	68.78%
Infraestructura	26	25	96.15%	31	29	90.50%	42	44	98.86%	42	44	98.86%	37.24%
TIC	9	8	88.75%	18	18	99.29%	13	13	100.00%	13	13	100.00%	45.02%
Medio Ambiente	7	6	85.71%	12	12	96.67%	22	26	97.73%	22	26	97.73%	34.00%
General	12	10	74.75%	13	13	98.46%	12	12	98.46%	12	12	90.33%	32.50%
Juridica	2	2	100.00%	2	2	100.00%	2	2	100.00%	2	2	100.00%	50.00%
Salud	145	141	95.13%	156	146	83.58%	158	158	98.33%	159	157	98.33%	63.60%
UMATA	21	17	80.95%	22	22	97.73%	19	19	100.00%	19	19	100.00%	41.43%
Promedio Plan de Desarrollo	392	364	89.20%	445	418	92.22%	447	446	92.28%	448	445	91.74%	45.97%

Fuente: Secretaría Planeación

De igual forma, se realizaron otras actividades como:

- Se presentó ante la Secretaria General la Estructura de la Secretaria de Planeación, dentro de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, en la cual la Secretaria de Planeación quedó inmersa en el Direccionamiento Estratégico, con las tareas de Ley definidas para la ejecución y desarrollo del proceso estratégico, según las directrices y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Se realizó seguimiento al componente de Trámites y Servicios que hace parte del Plan Anticorrupción Institucional; así mismo se identificó los trámites que a la fecha se tiene certificados, tales como: Certificación Espacio Público, Certificación Nomenclatura, Certificación Estratificación y Certificación Uso de Suelo, de la misma manera se actualizó los tramites de Publicidad Visual y Planes Parciales

➤ **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

La Oficina Asesora de Control Interno, realizó a través de mesas de trabajo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el corte del 1 de enero al 30 de abril de 2019, verificando se hayan efectuado las acciones previstas, que incluyen acciones para cada uno de sus componentes : Gestión del riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Servicio al ciudadano, Transparencia y el Acceso a la información e iniciativas adicionales. Se publicó el informe en la página web de la Entidad, link:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 27 de 44

www.barrancabermeja.gov.co/sites/default/files/opendata/Avance%20plan%20anticorrupcion%20y%20atencion%20al%20ciudadano%2030-04-2019.pdf. El resultado se publica en la página web de la Entidad, concluyéndose que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión si bien se materializan riesgos no presentan mayor impacto en la gestión institucional.

El nivel de ejecución global para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano período enero a abril 30 de 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

N°	COMPONENTE	% AVANCE A 30 ABRIL
1	Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	55%
2	Estrategia de Racionalización de trámites	25%
3	Rendición de cuentas	8%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	10%
5	Transparencia y Acceso a la Información	26%
6	Iniciativas adicionales	17%
Promedio de ejecución		24%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayoría de los componentes presentaron baja ejecución, si se tiene en cuenta que el corte corresponde a una tercera parte del período anual. En consideración a lo anterior, se ha recomendado realizar el autocontrol de la planeación de las actividades y en consecuencia la plena ejecución de las mismas.

2.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2.4.1 Dimensión Información y Comunicación. En el desarrollo de esta dimensión, deben tenerse en cuenta los lineamientos de las de Gestión documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

2.4.1.2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Esta política busca garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública, para lo cual las entidades públicas están obligadas a divulgarla sin que medie solicitud alguna y así mismo, debe responder de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información, que a su vez conlleva la producción o captura de dicha información.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 28 de 44

➤ **Información interna y externa.**

La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo de la Entidad apoya a las diferentes sectoriales en las estrategias de divulgación que se requieren para brindar al ciudadano la interacción, participación y beneficios en los diferentes programas, proyectos y actividades de la Administración Municipal.

Es así como la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo viene implementando el Plan Estratégico de Comunicaciones que direcciona el Plan de Acción diario y que finalmente constituye la GESTIÓN de la dependencia sustentada en la elaboración de piezas comunicativas para divulgar la información institucional a través de radio, prensa, televisión y redes sociales, entre otras actividades complementarias.

- Video acceso a la página web:

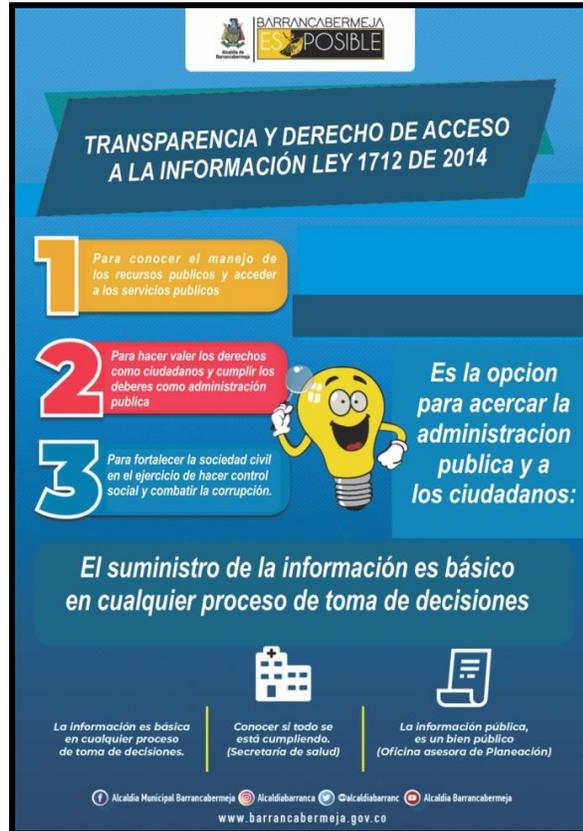
Con el fin de dar a conocer los beneficios de acceder a la página web del Municipio, la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo realizó un video institucional que orienta al ciudadano.



Fuente: Oficina de Prensa

- Pieza acceso a la información

En la dinámica de facilitar el acceso a la información pública originada en la Alcaldía Municipal, la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo promueve la normatividad existente.



Fuente: Oficina de Prensa

- Campaña sobre las cuentas de redes sociales de la Alcaldía de Barrancabermeja

Aprovechando las nuevas herramientas de la Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo viene desarrollando campañas de promoción y divulgación de las cuentas de redes sociales a través de las cuales se dan a conocer las ejecutorias del gobierno local en tiempo real.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 30 de 44



BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

-  Alcaldía Municipio Barrancabermeja
-  Alcalediabarranca
-  @alcalediabarranc
-  Alcaldía Barrancabermeja
-  www.barrancabermeja.gov.co



BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

SÍGUENOS EN INSTAGRAM

Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva

 @Alcalediabarranca



BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva

SÍGUENOS EN TWITTER

 @alcalediabarranc



BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva

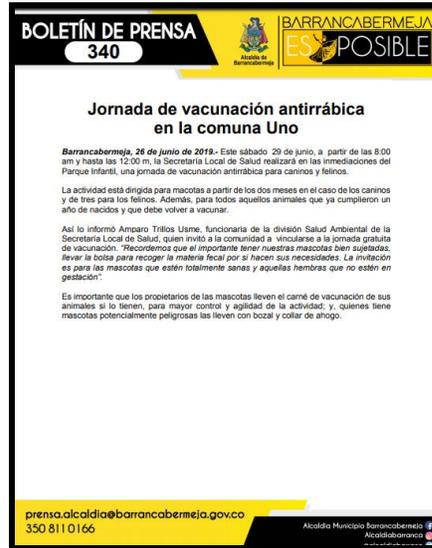
SÍGUENOS EN YOUTUBE

 Alcaldia barrancabermeja

Fuente: Oficina de Prensa

- Evidencias de actividades desarrolladas con corte a junio de 2019
 - a) Boletines de prensa
 - Con corte a Marzo se expidieron 75 Boletines
 - Con corte a Abril se expidieron 50 Boletines
 - Con corte a Mayo se expidieron 67 Boletines
 - Con corte a Junio se expidieron 26 Boletines
 - b) Boletín externo digital

Desde inicio de año 2019 y hasta la fecha, la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo ha elaborado 340 boletines.



Fuente: Oficina de Prensa

c) Gaceta Municipal

A la fecha se han diseñado Gacetas, durante el período informado:



Fuente: Oficina de Prensa

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gaceta-no-268-de-2018>

d) Boletines internos en formato digital

La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo, cuenta con dos formatos de comunicaciones internas. Con corte a Junio de 2019 en la

implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones en el tema interno se han enviado 9 boletines en imágenes.



Fuente: Oficina de Prensa

e) Boletín en imágenes y el boletín interno

Con corte a Junio 30 en la implementación del Plan Estratégico de comunicaciones en el tema interno se han enviado 4 boletines en imágenes.



Fuente: Oficina de Prensa

f) Actualización fan page de la Alcaldía de Barrancabermeja



Inicio Información Fotos Opiniones Vi Inicio Información Fotos Opiniones Vi



Alcaldía Municipio
Barrancabermeja

12 jun. a las 10:53 a. m. • 🌐

#Hacienda El Concejo Municipal aprobó de forma unánime el proyecto de acuerdo 002, iniciativa que permitirá una reducción de aproximadamente 70% sobre los intereses del impuesto predial, industria y comercio, comparendos y multas. ✓ Así mismo establece fechas que serán publicadas por la Administración Municipal, todo con el fin que los contribuyen... [Ver más](#)



Alcaldía Municipio
Barrancabermeja

58 min • 🌐

#Alcalde El Alcalde encargado Fernando Enrique Andrade Niño, acompañado del jefe de la oficina de Paz y Convivencia, asistieron al primer Comité Departamental de Justicia transicional ampliado, en el que se rindió un informe de las ejecutorias año 2018, evidenciándose la mutua cooperación de la Gobernación de Santander y el municipio de Barranca... [Ver más](#)



Fuente: Oficina de Prensa

- g) Banners diseñados y publicados en página web y redes sociales con corte a Junio de 2019, se registran 5 banners nuevos en el portal web <https://www.barrancabermeja.gov.co/>



Fuente: Oficina de Prensa



Fuente: Oficina de Prensa

h) Videos en you tube

Publicación de videos en el canal de YouTube Alcaldía de Barrancabermeja.
Pantallazo mes de Junio de 2019

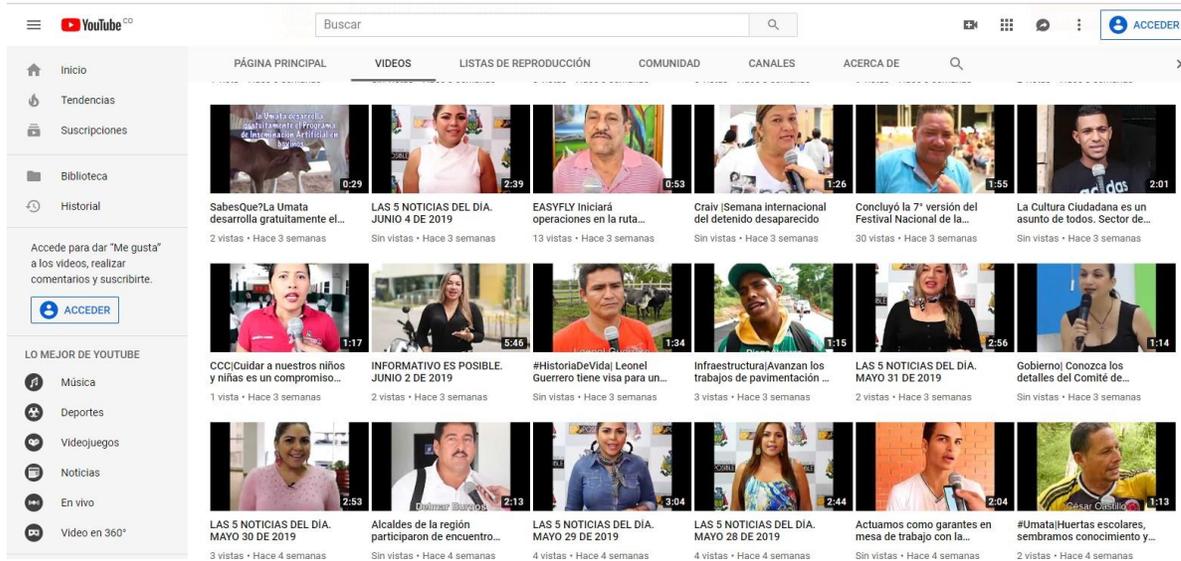


ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019

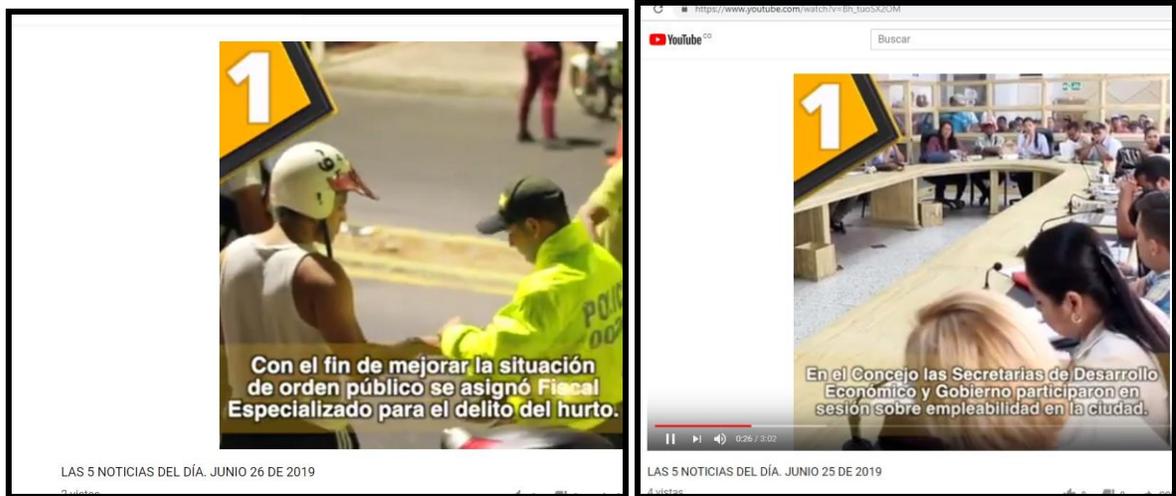
Página: 35 de 44



Fuente: Oficina de Prensa

i) Las cinco noticias del día (un micro informativo diario)

Producción a Mayo de 2019 25 micro informativos, las Cinco Noticias del Día.



Fuente: Oficina de Prensa

j) Informativo semanal

Producción y emisión de 3 Informativos institucionales emitidos hasta junio de 2019



Fuente: Oficina de Prensa

k) Transmisiones en vivo

Se realizaron transmisiones en Vivo, se relacionan algunas de ellas:

16 de mayo: rueda de prensa, tema gasificación en el corregimiento La Fortuna



Fuente: Oficina de Prensa

13 de mayo de 2019 balance de seguridad celebración día de la madre



Fuente: Oficina de Prensa

3 de mayo desde Cormagdalena, rueda de prensa con la ministra de transporte, Angela María Orozco – a.p.p. Río Magdalena



Fuente: Oficina de Prensa

h) Los barranqueños opinan

Durante este periodo se realizó la producción de 7 programas para las redes sociales del Municipio.



Alcaldía Municipio Barrancabermeja

Me gusta Com

Fuente: Oficina de Prensa

i) Campañas

A continuación se describen las campañas promovidas durante el periodo junio de 2019. Se adjuntan ejemplos de piezas.
Campañas: 1. compro en mi ciudad, soy bca y 2. Campaña dando a conocer el acuerdo 007 y sus beneficios. 3 días especiales 4. día del padre. 5. Convocatoria sisben 4.





Fuente: Oficina de Prensa

j) Registros fotográficos y audiovisuales de las diferentes actividades de la Administración municipal.

Están son una muestra de ellas, de las cuales reposan en el banco fotográfico de esta dependencia. Hasta Junio de 2019 se realizaron 1.735 Fotografías.

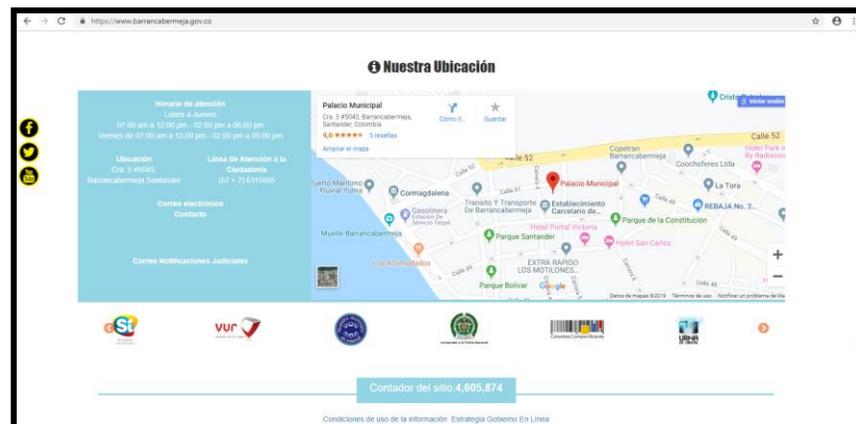
Algunos registros fotográficos:



Fuente: Oficina de Prensa

k) Pantallazos indicadores de redes

Visualización página web: a la fecha número de visualizaciones a mayo de 2019 corresponde a 4'792.181.



Fuente: Oficina de Prensa

➤ **Contratos por modalidad**

MODALIDAD CONTRATACION	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Contratación Directa	132	80	613	1.245
Licitación Pública	1	3	2	0
Selección Abreviada	8	6	2	6
Mínima cuantía	2	2	2	0
Concurso mérito	0	1	1	1
Total	143	92	620	1.252

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

La Contratación Directa es la primera modalidad de contratación con el Municipio, teniendo su mayor porcentaje de utilización el mes de junio de 2019 con 1.245 contratos suscritos.

2.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

En este componente se debe hacer seguimiento oportuno al estado de la gestión, de los riesgos y los controles, que se realiza por medio de la evaluación concurrente o autoevaluación y la evaluación independiente, con el propósito de valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión, a fin de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

2.5.1. Auditorías externas

La Contraloría Municipal llevó a cabo durante el período evaluado las siguientes auditorías:

Relación auditorías externas

No.	Nombre de la auditoría	Estado	Avance	No. hallazgos
1	Auditoría Regular, vigencia 2018	En Desarrollo	90	N.A
2	Concesión Alumbrado público, vigencia 2018	Culminado	100%	2
3	Auditoría Especial Control financiero y Presupuestal	culminado	100%	9
4	Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial al control presupuestal, vigencia 2018	Culminado	100%	0
5	Auditoría especial a la gestión ambiental, vigencia 2018	Culminado	100%	24
6	Auditoría Especial con enfoque integral a la gestión contractual de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, vigencia 2018	Culminado	100%	48
7	Auditoría Especial a la Gestión Integral de las TIC del Municipio de Barrancabermeja vigencia 2018	Culminado	100%	7

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal, cada sectorial auditada suscribió un plan de mejoramiento disponiendo de unos términos para mantener el adecuado control y compromiso en su cumplimiento.

2.5.2. Plan de auditorías internas

De acuerdo con el programa anual de auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante este período se programaron las siguientes auditorías:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 42 de 44

Programación auditorías internas

No.	Entidad o proceso auditado	Responsable	Estado	% Avance	No. Hallazgos
01	Bomberos Voluntarios	Secretaría de Gobierno	Culminado	100	0
02	Cruz Roja	Secretaría de Gobierno	Culminado	100	0
03	Hacienda Pública (Gestión contable (IV trimestre 2018 y I trimestre 2019))	Secretaría de Hacienda	culminado	100	6
04	Convención colectiva trabajadores oficiales	Sindicato de Trabajadores	Culminado	100	0
	Direccionamiento Estratégico (Caja menor)	Secretaría Privada	En desarrollo	100	4
05	Planeación estratégica (Seguimiento Plan de Desarrollo)	Secretaría de Planeación	En desarrollo	40	N.A
06	Recurso físico - Adquisiciones	Secretaría General - Almacén	En Desarrollo	80	N.A
07	Gestión Talento Humano (seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el estado colombiano)	Secretaría General	Culminado	100	8
08	Gestión Talento Humano (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Secretaría General	Culminado	100	4
09	Gestión documental	Secretaria General	En desarrollo	50	N.A

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.5.3. Planes de mejoramiento

Como resultado de las auditorías internas realizadas por la Oficina durante el período evaluado y teniendo en cuenta la etapa de desarrollo o estado de las mismas, se suscribieron los siguientes planes de mejoramiento:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	
	MARZO DE 2019 – JUNIO DE 2019	Página: 43 de 44

Planes de mejoramiento suscritos Período marzo a junio de 2019

Entidad o proceso auditado	Responsable	No. Hallazgos
Gestión del Talento Humano - Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el estado colombiano	Secretaría General	8
Gestión del Talento humano – Seguridad y Salud en el Trabajo	Secretaría General	4

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

De igual forma, se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2018, con el siguiente porcentaje de avance:

Avance de los Planes de mejoramiento por procesos

Proceso o entidad	Observaciones	Cumplimiento
Secretaría de Gobierno y Secretaría General (Recursos Acuerdo 020 y 021 Defensa Civil)	2	0%
Institución Educativa José Antonio Galán	5	100%
Institución Educativa San Marcos	5	0%
Institución Educativa Los Laureles	4	0%
Secretaría Gobierno (Recursos Fonset-Policía Nacional)	5	60%
Convención colectiva trabajadores oficiales - SINTRAMUNICIPAL	3	100%
Secretaría de Educación	12	100%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.5.4 Presentación de informes de Ley

La Oficina de Control Interno realizó los seguimientos que le corresponden y elaboró los respectivos informes de acuerdo a la relación consignada en el siguiente cuadro:

Informe	Fecha presentación
Informe de Gestión	Marzo y junio
Informe pormenorizado del estado del control interno de la Entidad noviembre 2018 a febrero 2019	Marzo
Informe de seguimiento Derechos de autor, vigencia 2018	Marzo
Primer Informe de seguimiento al cumplimiento acciones contenidas plan anticorrupción y atención al ciudadano	Mayo
Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público – Primer trimestre	Mayo

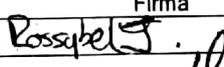
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Definir estrategias para la adecuación y ajustes de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta el resultado del Furag
- ✓ Es necesario establecer y promover los roles, funciones y responsabilidades en los distintos niveles de la entidad en relación al Sistema de Control Interno con base en el esquema de las líneas de defensa.
- ✓ La Alta Dirección dentro de su rol estratégico, debe revisar los resultados de la gestión, de percepción de los usuarios y de las auditorías internas con el fin de tomar las decisiones y correctivos que correspondan.
- ✓ Se requiere fortalecer los controles establecidos en los procesos, dados los reiterativos hallazgos o debilidades identificadas a través de las auditorías tanto de la Oficina Asesora de Control Interno como de la Contraloría Municipal.
- ✓ Dar cumplimiento con las acciones definidas en los planes de mejoramiento, para evitar nuevos hallazgos por parte de las entidades de control y formular acciones que garanticen se solucione la causa que generó los hallazgos
- ✓ Si bien es cierto que la Entidad cuenta con un sistema de control interno implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, de acuerdo con el resultado de la medición del Furag se presentan debilidades, por ello, es necesario fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como base de estructuración del sistema de control interno.



LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	Nombre Del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó	Rossybel Jaimes		29-07-2019
Revisó	Isolina T.S.		29-07-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por los tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			